

SUDAMERIS



**Extracto digital,
más cómodo,
sostenible
y ventajoso**

BASES Y CONDICIONES

“Campaña Extracto Digital”

1. Descripción de la campaña:

El SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. realizará una campaña para clientes del Banco que tiene como objetivo premiar, por medio de un sorteo, a quienes contraten el servicio de banca virtual Sudameris e-bank y Sudameris m-bank y generen su clave de acceso, en el periodo desde el 30 de septiembre del 2020 al 30 de noviembre del 2020. Con la campaña organizada por el banco, se busca que mayor cantidad de clientes puedan acceder al servicio de banca virtual para generar su extracto digital de cuentas.

2. Participantes:

Todos los clientes del SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. que contraten el servicio de banca virtual durante el período de tiempo desde el 30 de septiembre del 2020 al 30 de noviembre del 2020.

SUDAMERIS

3. Formas de participar:

Todos los clientes del Banco participan de la campaña al contratar el servicio de banca virtual dentro el periodo de tiempo indicado. La contratación del servicio lo podrán hacer por medio de una llamada telefónica al Call Center del Banco 416.6000, como así también por cualquier medio presencial, suscribiendo la solicitud del servicio. Una vez que hayan contratado el servicio y se haya generado la clave de acceso, el Banco ingresará el nombre del cliente, a un listado en un sistema electrónico, a los efectos de incluirle como participante del sorteo.

4. Restricciones:

Solo podrán participar en el sorteo clientes del Banco que tengan cuentas en forma personal (clientes personas físicas) y que, a la fecha de la solicitud, sus cuentas se encuentren activas, que es la condición para acceder al programa de puntos SUDAMERIS CLUB. No podrán participar los clientes personas jurídicas y/o con cuentas inactivas.

5. Premios:

Los premios consistirán en la acreditación de **puntos** en el SUDAMERIS CLUB, que es un programa de acumulación de puntos por la utilización de productos y servicios del banco, el cual se adhiere automáticamente el cliente, cuando posee una Cuenta activa. Los puntos pueden ser canjeados por premios y/o recompensas que se encuentran en el catálogo del programa, publicado y actualizado en la página web del Banco. Se premiará a los 10 (diez) primeros ganadores, de conformidad a la siguiente planilla:

Puntos

1er. premio	100.000	6to. premio	20.000
2do. premio	50.000	7mo. premio	20.000
3er. premio	50.000	8vo. premio	15.000
4to. premio	50.000	9no. premio	15.000
5to. premio	20.000	10mo. premio	15.000

6. Vigencia:

La campaña tendrá vigencia durante el periodo comprendido desde el 30 de septiembre del 2020 al 30 de noviembre del 2020.

7. Fecha del Sorteo:

Viernes 4 de diciembre del 2020, a las Hs., con la presencia de representantes del Sudameris Bank SAECA y de un Escribano Público, con la fiscalización de la Comisión Nacional de Juegos de Azar (Conajzar).

8. Mécanica del Sorteo:

- El día viernes, 4 de diciembre de 2020, a las Hs, el Sudameris Bank SAECA ingresará al sistema electrónico en el cual se encuentra registrado el listado de clientes que hayan contratado al servicio de banca virtual en el periodo de tiempo indicado y realizará el sorteo mediante dicho sistema.
- El sorteo será fiscalizado por los representantes del Banco, un Escribano Público y por los funcionarios de Conajzar que se hayan hecho presente, en su caso.
- El sistema electrónico seleccionará aleatoriamente 10 (diez) ganadores y 15 (quince) suplentes de los ganadores.
- El sorteo se realizará en las instalaciones del Sudameris Bank SAECA sito en Independencia Nacional Nro. 513 esquina Cerro Corá, de la Ciudad de Asunción.

9. Condiciones de adjudicación y retiro de los premios:

- Los clientes seleccionados como ganadores, deberán cumplir con la siguiente condición para ser adjudicados con el premio: En el día del sorteo la cuenta bancaria del cliente ganador deberá estar activa.
- En caso que el ganador no cumpla con las condiciones fijadas en el presente documento, no pueda ser contactado por el Banco según los datos registrados en la base de datos de clientes del Banco, no responda a la llamada telefónica o correo electrónico del Banco para aceptar el premio en el periodo de 60 (sesenta) días, o por cualquier circunstancia no acepte el premio o renuncie al mismo, entrará a reemplazarlo el primer suplente y así sucesivamente, quienes deberán cumplir con las condiciones establecidos en el presente documento para adjudicarse el premio.
- Los clientes ganadores serán notificados a través de una llamada telefónica por el Call Center del Banco o por correo electrónico enviado por su Ejecutivo de Cuenta, dentro de los siete (7) días posteriores a la fecha del sorteo, según los datos registrados en la base de datos de los clientes del Banco. Los clientes cuentan con un plazo máximo de 60 (sesenta) días para confirmar la aceptación del premio desde la comunicación por parte del Banco.
- En la llamada telefónica y/o correo electrónico se le notificará al Cliente que es ganador de uno de los premios de la campaña y se le solicitará aceptación del premio, que podrá hacerlo en el momento, tratándose de una llamada telefónica, o bien después con otra llamada telefónica o vía correo electrónico.
- El premio es personal e intransferible y no podrá ser reemplazado por dinero en efectivo, ni por otros beneficios.
- El premio solo será entregado al Cliente ganador siempre que cumpla con las condiciones de la presente campaña.
- Los puntos del programa SUDAMERIS CLUB serán acreditados a más tardar 10 (diez) días después de aceptado el premio.
- La presente campaña y el sorteo son organizados y realizados por el Sudameris Bank SAECA.